

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Don José Luis Sevilla Herrera solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de quiromasaje y nutrición en la avenida Virgen de Loreto, número 12, local.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 27 de enero de 2014.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (disposición adicional de 13 de junio de 2011), José Luis Navarro Coronado.

(02/650/14)

